

El quehacer de la UAEMéx y la incorporación de las temáticas ambientales prioritarias como un referente emergente

Autores:

Mtra. Emma González Carmona

Mtra. Virginia Panchí Vanegas

Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM
Mariano Matamoros Sur s/n esq. Tollocan. Colonia Universidad C.P. 50130
Toluca, Estado de México. Tel (0- 722) 2121938, 2129246 y 2194613

Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU)
Universidad Autónoma del Estado de México
Paseo Tollocan 1402 poniente, Ciudad Universitaria,
C.P. 50110, Toluca, México.
Tel. +52-722-2831516. Fax. +52-722-2145351

Correos:

emmagcarmona@yahoo.fr

vickypanchivanegas@yahoo.com.mx

Modalidad: Oral

Área temática: La universidad latinoamericana frente a los temas emergentes del desarrollo.

Subtema: La educación superior, la universidad y la sustentabilidad del desarrollo.

Pregunta de reflexión: Cómo interconectar los temas emergentes en las agendas de los planes de desarrollo y en la normatividad universitaria?

Palabras clave: universidad, temas ambientales prioritarios.

Resumen:

Hay dos puntos categóricos que guían este trabajo, uno se refiere a la identificación de los temas emergentes, que para el caso se abordan las temáticas ambientales prioritarias que son manifestación evidente de la crisis ambiental y el otro alude al papel de la Universidad Autónoma del Estado de México para atender estos problemas.

Como punto de partida, hoy, se acepta el hecho de que la civilización en la que estamos inmersos está en crisis. Se puede decir que vivimos en una situación emergente, en donde los intereses políticos y económicos, siguen siendo los pilares de formas de relación y explotación; sin importar el costo para futuras

generaciones, por lo tanto es obligada la pregunta sobre las causas y las consecuencias que la originan, para reconocer en ellas la participación de los actores individuales y colectivos.

La universidad con su participación individual, colectiva y como institución e instrumento del Estado Mexicano permite conformar las bases éticas, condiciones culturales y quehaceres científicas para aspirar a relaciones entre los humanos armoniosas en un marco de democracia y de mejores condiciones de vida del total de la población. Sin embargo, este referente antropocéntrico, por años ha subsumido y ocultado el tipo de relaciones asimétricas entre los seres humanos y de éstos con la naturaleza. En tal sentido, en general, la universidad enfrenta retos sociales, económicos y ambientales, que evidencian, dinámicas sociales de desesperación como el terrorismo y a su vez se reconoce que la Tierra por sí misma ha perdido su capacidad de autorecuperación y ha alterado su estabilidad químico-biológica, por lo que peligran las condiciones de vida. Estos desequilibrios humanos y naturales son recuperados en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, la cual incorpora las temáticas ambientales para su atención urgente en los programas educativos. De hecho, se reconoce a la educación como el instrumento que permite no solo desarrollar capacidades y conocimientos sino también hacernos responsables de nuestro actuar con los humanos y con la naturaleza.

Históricamente en México, las universidades públicas han contribuido a la construcción de un ambiente favorable para que el dinamismo humanista, cultural, científico y tecnológico de una sociedad, para que deriven en mayor bienestar e igualdad social, pero frente a condiciones emergentes, urge adecuar la misión de las universidades. Por eso, *grosso modo*, se identifican dos retos, uno se refiere a la atención de los problemas locales y otro a los problemas globales. Los primeros trascienden nuestra vida cotidiana, que tiene que ver con los hábitos de consumo y con el ejercicio de una ciudadanía responsable con los propios seres humanos y con el medio que nos rodea. Los últimos son expuestos por la ONU, los cuales los denomina como 21 temas ambientales prioritarios, que reflejan las condiciones de deterioro de la población, de los ecosistemas y de los elementos vitales.

Desde la universidad ya existen políticas que promueven los vínculos con la sociedad que reclaman un consenso internacional a favor de un desarrollo sustentable. Por ello se asume que al no atender la problemática ambiental de la que somos responsables, estaremos aplazando y peligrando el desarrollo sustentable y por consiguiente peligrando las condiciones de una vida digna para el futuro.

En general, en la universidad hay un gran interés por ocuparse de manera responsable por los problemas emergentes, ejemplo de ello es que hoy se reflexiona sobre la responsabilidad social. Al respecto se cree que la Universidad debe responder de manera crítica ante los cambios del contexto social para actualizar y legitimar su funcionamiento, pero ante todo debe operar en forma precautoria y reflexiva, anticipándose a los hechos presentes y futuros a fin de contribuir al bienestar colectivo y cumplir con su misión en el rediseño de una

nueva sociedad. Por ello la Universidad en su quehacer sustantivo asume la responsabilidad y el compromiso social, entre otros, para conservar y recuperar los recursos disponibles para una vida más sana, segura, pacífica y de mayor calidad para todos. (PRDI p. 24). Cabe señalar que el Proyecto: Gobierno con responsabilidad social promueve el cuidado medioambiental. Y por medio de sus acciones de gobierno, consolidará en la institución una ética ambiental basada en un estilo ecológico de vida y patrones sustentables de consumo, vinculada con la investigación en esta materia.

Por eso se presupone que la universidad pública está llamada a asumir un compromiso en la búsqueda permanente de alternativas que constituyan propuestas de atención a los temas emergentes del desarrollo, a través de sus planes y los lineamientos institucionales que sustenten su quehacer. Al respecto se cree que varias pueden ser las estrategias de compromiso y responsabilidad, por principio conviene realizar un diagnóstico de los problemas ambientales locales, (retomar los referentes internacionales) posteriormente conviene identificar los actores que intervienen en los problemas y finalmente es necesario crear grupos de trabajo universitario que incorpore los actores (empresarios, organizaciones no gubernamentales, ciudadanos, estudiantes, docentes, sectores gubernamentales y redes de investigación del tema, entre otras). Para ello ya se han iniciado estrategias que se abordan en los currícula de manera puntual tal es el caso de la Licenciatura, maestría y doctorado en Ciencias Ambientales, pero también en proyectos como el proyecto institucional Tierra en Alto "TenA" y en la incorporación transversal en la mayoría de los currícula de temas emergentes a través de las unidades de aprendizaje de Temas selectos o bien de prácticas profesionales o servicio social o bien en tutoría en talleres y diplomados.

Introducción

Cuando nos referimos al papel de la universidad latinoamericana frente a los temas emergentes del desarrollo, se señala de manera implícita como la universidad, en especial la del Estado de México enfrenta los temas emergentes, en especial los de naturaleza ambiental y cómo ésta contribuye a la construcción de un horizonte de sustentabilidad. Entonces, la tarea es mostrar las diversas rutas o experiencias de inclusión de las temáticas en el quehacer curricular y extracurricular. En este sentido, el presente trabajo contiene dos aspectos que guían esta exposición. Uno se refiere a los temas emergentes que propone la ONU y; que son llamadas temáticas ambientales prioritarias y el otro alude al papel de la Universidad Autónoma del Estado de México para atender estos problemas.

Existe un consenso internacional de que atravesamos por una crisis ambiental, por supuesto que los orígenes aunque los definen como antrópicos, no trastocan los actores y las estrategias que utilizan éstos en las formas de utilizar los ecosistemas, sus componentes y la vida de los humanos. Sin duda alguna, los modelos de desarrollo han sido los instrumentos para mantener un *status quo* de quienes delinear los tipos de perfiles profesionales so pena de atender las demandas de los sectores productivos y para que los modelos sean integrados en

la vida cotidiana de los seres humanos. Al respecto se considera, incluso, que los grupos de poder en complicidad con los gobiernos y su falta de sensibilidad por cuidar la vida de la población y las condiciones de los ecosistemas, propician las formas de explotación, deterioro y contaminación de los ecosistemas naturales y humanos. Por supuesto que en el *currículum* se fomenta este patrón de relación de manera oculta. En instituciones como la Universidad Pública, dada su naturaleza de universalista, éstas se deben a los idearios por construir sociedades democráticas, donde toda la población tenga la oportunidad de tener una vida digna con base a la tolerancia de diversas posturas ideológicas, por lo que una de sus tareas es cuestionar, comprender, explicar, reflexionar y solucionar los problemas sociales, económicos y por supuesto ambientales para cambiar los patrones que denigran a los humanos y a las condiciones de vida.

Una vez que se reconoce la importancia de las instituciones de educación superior y su conformación para transitar y construir sociedades justas y sustentables, se delinean ejercicios educativos que pretenden contribuir a este fin.

Experiencias de integración de TAP en los currícula de la UAEMéx

Como punto de partida, se cree en lo apremiante de focalizar el quehacer universitario para enfrentar los problemas emergentes, dado que es el lugar idóneo donde confluyen diversos métodos y teorías que no solo permiten comprender y explicar los fenómenos, sino también incidir y transformarlos en la teoría y en la práctica. ¿Qué significa incidir y transformar activamente desde la universidad en los nuevos retos? Desde nuestro punto de vista representa la necesidad desde la academia, de incluir el conjunto de conocimientos que marquen las relaciones de complejidad; la integración de diversas racionalidades y la confluencia de un diálogo transdisciplinario que permita comprender, explicar e incidir en los problemas emergentes y, desde la práctica cotidiana significa trascender los saberes aprendidos en la universidad en la vida misma, es decir “los saberes para la vida”

Desde la academia se resaltan los ejercicios de las *currícula* de la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales. Para el caso de la primera, se describe el perfil de formación como un perfil mixto y reactivo porque de las 21 temáticas ambientales prioritarias propuestas (TAP) por la ONU, sólo 12 se tratan, las cuales son: agotamiento de recursos; biodiversidad; cambios climáticos; contaminación sin fronteras; crecimiento demográfico; crecimiento económico y sostenibilidad; desertización; educación para la sostenibilidad; gobernanza universal; nueva cultura del agua; tecnologías para la sostenibilidad; urbanización y sostenibilidad. Cabe señalar que éstas son tratadas desde las competencias de planificador, consultor y gestor ambiental; es decir en teoría, éste perfil define las formas óptimas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.¹ En el caso de la maestría y del doctorado en Ciencias Ambientales, éstos se enfocan en la investigación en el área de ciencias ambientales, con un

¹ Mireles y Ortiz (2008)

sentido humanista capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios desde el enfoque holístico de la ciencia; en los procesos ambientales, para generar conocimiento original y plantear alternativas de solución a los problemas asociados con el ambiente y de esta manera contribuir en las mejoras de la calidad ambiental a través del desarrollo sustentable.² El perfil de egreso en ambos casos señala que poseerá un conocimiento profundo e integrador de las bases humanistas, científicas y tecnológicas de los avances más recientes en este campo. Será capaz de proponer, identificar, evaluar y desarrollar proyectos de investigación originales en el ámbito de las ciencias ambientales, tanto en el área académica como profesional. Tendrá un amplio conocimiento de los conceptos, métodos y técnicas de su campo de estudio, así como la capacidad de dirigir la formación de recursos humanos para la investigación en Ciencias Ambientales, según el nivel de maestría o doctorado, por lo que tendrá las líneas de área de calidad ambiental y desarrollo sustentable. Al respecto, aunque hay tres programas de Ciencias ambientales en la UAEMéx., se cree que no son insuficientes para responder a los retos que demanda la atención de la problemática ambiental, reconocida por la ONU. Además, se considera que la formación de un perfil no solo tiene que ver con la fundamentación psicopedagógica, económica, institucional sino sobretodo epistemológica y social. Al respecto en este trabajo no se abordan todos los tipos de fundamentación, pero si algunos que permiten a través de sus indicadores sensibles señalar como estas TAP se incorporan no sólo en las unidades de aprendizaje sino en el quehacer cotidiano académico; tanto en la docencia e investigación, por un lado y por otro lado en cómo se integran en las tareas adjetivas y en sí en la en la cotidianeidad de los actores de la universidad. Por lo que se refiere al análisis de las instituciones donde se desarrolla este interés de formación científica. Para empezar, se pregunta si las instituciones en general (UAEMéx) y particular (Facultad de Planeación Urbana y Regional y Facultad de Química) incentivan la solución de las TAP, de qué manera, quienes, con qué aspectos o a través de qué, cómo influyen los proyectos al interior y al exterior propios de las instituciones, donde están insertos los programas de formación; es decir los espacios, los trabajadores, académicos, la población, los políticos, los empresarios, las organizaciones no gubernamentales, las organismos de especialistas, pero sobre todo se pregunta si los aprendizajes se integran en la vida de quienes se están formando; en su familia, en los espacios de trabajo y en la sociedad.

Ahora bien desde el punto epistemológico se pregunta si los enfoques son pertinentes dada la complejidad de la problemática ambiental, si los tratamientos están respaldados por la confluencia de los diversos campos disciplinarios; de la integración de los saberes locales, pero al interior de la universidad cabría preguntarse si son de interés las TAP para los tomadores de decisiones en la planificación institucional, planes de trabajo de la administración central, de las unidades académicas y de las facultades en términos de políticas, estrategias, recursos, conformación de espacios de reflexión y diálogos disciplinarios que

²Curricula de la Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales de la UAEMéx.

permitan desde la universidad incidir en el tratamiento de las TAP. Al respecto, se considera que los ejercicios curriculares como son de reciente creación, se puede decir que están en proceso de formación y esto se refleja en los proyectos de investigación que todavía tienen un sesgo disciplinario en el tratamiento; que todavía requieren de incorporar el enfoque de la complejidad de la problemática ambiental y de interpretar desde el diálogo de las disciplinas, es decir del trabajo transdisciplinario.

Por otra parte, al revisar la estructura orgánica funcional de la Universidad, es posible identificar desde esta división de trabajo como se incluyen los temas emergentes en las tareas sustantivas y adjetivas; las primeras son propiamente el soporte para que las sustantivas puedan realizarse y con ello se pueda cumplir la misión, es decir la razón de ser de la universidad. De cierta manera ya se han expuesto los ejemplos académicos que tratan directamente con los problemas prioritarios, pero a lo largo de la estructura orgánica funcional, conviene señalar los programas que desde la universidad se realizan para atender los retos de las TAP, no sin antes comentar la responsabilidad de la universidad con su participación individual, colectiva y como institución e instrumento del Estado Mexicano permite conformar las bases éticas, condiciones culturales y quehaceres científicos para aspirar a relaciones entre los humanos armoniosas en un marco de democracia y de mejores condiciones de vida del total de la población, pero principalmente de los integrantes de la comunidad universitaria con participaciones individuales y colectivas, que impactan local y globalmente. Los primeros trascienden nuestra vida cotidiana, que tiene que ver la huella ecológica y con la responsabilidad no sólo inmediata y en el presente, sino en la responsabilidad para con la especie, es decir para que en el futuro la vida pueda desarrollarse en condiciones dignas. Por ello se cree que la universidad es el espacio significativo para ejercer una ciudadanía responsable con los propios seres humanos y con el medio que nos rodea. Por ello se asume que al no atender la problemática ambiental de la que somos responsables, en nuestras diversas esferas de relaciones con la sociedad, estaremos aplazando y peligrando el desarrollo sustentable y por consiguiente peligrando las condiciones de una vida digna para el futuro.

Hoy hay esfuerzos porque la universidad incida y se ocupe de manera responsable por los problemas emergentes, ejemplo de ello es que hoy se reflexiona sobre la responsabilidad social de diversas maneras, por ejemplo de incluir su quehacer desde el presupuesto de precaución, reflexiva, anticipándose a los hechos presentes y futuros, pero sobre todo para mitigar los efectos de un modelo de desarrollo que privilegia y legitima un tipo de relaciones entre los humanos y un status antropocéntrico, que utiliza y decide la importancia de los seres que lo rodean. Por ello, la universidad en su quehacer sustantivo asume la responsabilidad y el compromiso social, entre otros, para conservar y recuperar los recursos disponibles para una vida más sana, segura, pacífica y de mayor calidad para todos. (PRDI p. 24). Cabe señalar que el Proyecto: Gobierno con responsabilidad social promueve el cuidado medioambiental. Y por medio de sus acciones de gobierno, consolidará en la institución una ética ambiental basada en

un estilo ecológico de vida y patrones sustentables de consumo, vinculada con la investigación en esta materia.

Por eso se sostiene que la universidad pública está llamada a tomar un papel activo en la búsqueda permanente de alternativas que constituyan propuestas de atención a los temas emergentes del desarrollo, por medio de planes y los lineamientos institucionales que sustenten su quehacer. Al respecto se cree que varias pueden ser las estrategias de compromiso y responsabilidad, por principio y retomando la metodología de la responsabilidad social en la universidad propuesta por Valaey (2010) conviene articular la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con la misión de ésta; que se integre en primera instancia en la comunidad universitaria, en la estructura orgánica de alta dirección que establezca compromisos para que sea viable en términos organizacionales y de recursos, y con ello sea posible realizar un autodiagnóstico de cuatro ámbitos que corresponden a la gestión de la organización, formación educativa, conocimiento e investigación y participación social. Una vez realizado el diagnóstico, el autor propone seleccionar las áreas que se pretende mejorar, y con ello, reportar a los grupos de interés del resultado de los proyectos de mejora.

Un ejemplo que se piensa desde la metodología de Valaey (2010), es sin duda el proyecto institucional Tierra en Alto "TenA", el cual incorpora estrategias itinerantes que en la práctica incorporan los actores de la comunidad universitaria, por ejemplo la realización de compostas individuales en el hogar y colectivas en los centros académicos; la participación de módulos de diplomados en Educación Ambiental y Ética Ambiental no solo para satisfacer las necesidades endógenas, sino también para atender las exógenas ubicadas en el sector público y privado y; sobre todo para vincular el quehacer universitario con las demandas sociales.

A partir de programas de Educación Ambiental se apoyan a sectores de la administración pública cuya naturaleza es atender cuestiones ambientales y, al interior de la universidad se capacitan a las brigadas ambientales de la universidad, sobre todo de los egresados de la Licenciatura en Ciencias Ambientales. Un aspecto importante de considerar en esta praxis responsable es la ausencia de una estructura funcional que de seguimiento a las actividades que se realizan en diversas partes de la universidad. En este sentido consideramos al proyecto TeNA en construcción, cuya pretensión es asumir una *praxis* transformadora de las rutas que nos condujeron a este *cuasi* holocausto ambiental. Desde la educación, como universitarias, consideramos categóricamente integrar nuevos enfoques que respondan a la complejidad de la realidad, por ello rescatamos que la responsabilidad se manifiesta en: el reconocimiento de nuestras intervenciones asimétricas y tendenciosas con lo que nos rodea; los problemas que urgen respuesta inmediata, la integración de las características institucionales que permitan potenciar nuevos horizontes de responsabilidad, la confluencia de conocimiento donde fluya el diálogo transdisciplinario y a la par se construyan nuevas formas de relaciones de vida digna; en el presente y futuro.

En la fundamentación teórica de Valaey's el impacto cognitivo se relaciona con el reconocimiento de funciones prioritarias, el cuestionamiento de su praxis y del compromiso de los universitarios por incidir en los problemas de su entorno socio ambiental. Por ello se insiste, que la crisis ambiental tenga un tratamiento filosófico y particularmente ético. Suponemos que lo que hagamos hoy, tiene transcendencia irreversible, esto quiere decir que las acciones de cuidado, protección han de estar implícitas en las formas de vida, con el fin, no sólo de mitigar y erradicar los problemas ambientales, sino de prevenirlos. Desde la perspectiva transdisciplinaria esta surge como una necesidad que puede estar a la altura de la complejidad del medio ambiente y de la naturaleza humana.

Por ello, conviene desde el proceso educativo insistir en la introducción programas emergentes de educación y ética ambiental, es decir, de reflexión - acción que trasciendan en todas las actividades que justifican la razón de ser universitaria, a saber: investigación, docencia y difusión.

Desde nuestra posición como docentes e investigadoras, estamos obligadas moralmente a analizar, interpretar, comprender, resolver comprometer y actuar desde nuestra responsabilidad social universitaria, por medio de estrategias que consideran tres momentos 1) Diagnóstico curricular de contenidos; 2) Inserción transversal o puntual de las perspectivas de educación y ética y; 3) Diseño e instrumentación del programa de formación de profesores, administrativos y alumnos a través de estrategias de gestión, de enseñanza y aprendizaje en el sistema educativo mexicano que trascienda en toda la población.

De ahí que nuestra propuesta en el proyecto de Tierra en Alto sea instituirlo como un programa ético-ambiental "Tierra en Alto" (TenA), a través de estrategias transversales de contenidos ambientales que permitan el aprendizaje significativo e incida en la construcción de nuevas relaciones, de los actores educativos, que trasciendan en las relaciones humanas y entre los humanos y entre éstos con el medio ambiente dignas. En este sentido, lo consideramos como una propuesta formativa para la vida y por la vida, porque reconocemos nuestra responsabilidad por ella.

Con la idea de asumir esta responsabilidad, ahora exponemos un conjunto de estrategias que pueden que la pueden concretizar. Por principio, la formulación de esta propuesta, considera tres plazos 1) Fundamentación de "Tierra en Alto"; 2) Inserción transversal o puntual de las perspectivas de educación y ética y; 3) Diseño e instrumentación del programa de formación de profesores, administrativos y alumnos a través de talleres. En este trabajo sólo vamos a considerar el primer plazo.

Sabemos que los currícula de formación de la UAEMéx están pensados para incorpora temas emergentes, entre los que se encuentran las TAP, al respecto parece que el mecanismo de integración es claro,; se incorporan en las unidades de aprendizaje de los núcleos de formación integrativos , es decir de los

últimos semestres en unidades de aprendizaje que generalmente se denominan temas selectos, por otro lado la universidad integra las TAP en programas curriculares como por ejemplo la Licenciatura, Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales; en diplomados de las diversos perfiles profesionales que abordan estas TAP, ya sea en especialidades, diplomados, talleres o seminarios para ir resolviendo desde nuestro punto de vista de manera reactiva los retos ambientales. Pero por otro lado las TAP se incorporan de manera transversal en los contenidos programáticos de las unidades de aprendizaje, este ejemplo lo podemos visualizar en las unidades de aprendizaje de la preparatoria. A la par podemos identificar desde la administración central de la UAEMéx, cierto interés por asumir una responsabilidad de la universidad social, al respecto queda por realizar trabajo de organización, formación, participación y sobre todo de integración de nuevos conocimientos a la altura de los retos que se plantean en las TAP.

Estamos conscientes de las implicaciones de nuestros compromisos como docentes. Primero suponemos que lo que hagamos hoy, tiene transcendencia irreversible, esto quiere decir que las acciones de cuidado, protección han de estar implícitas en las formas de vida, con el fin, no sólo de mitigar y erradicar los problemas ambientales, sino de prevenirlos.

Por ello, conviene desde el proceso educativo insistir en la introducción programas emergentes de educación y ética ambiental con sentido de diálogo, es decir, de reflexión - acción que trasciendan en todas las actividades que justifican la razón de ser universitaria, a saber: investigación, docencia y difusión.

Por consiguiente, la propuesta de formación docente exige la integración de contenidos disciplinarios en los programas educativos, que requieren para su enseñanza cumplir tres condiciones esenciales: 1) conocimiento actualizado por los docentes para incorporarlos en el ejercicio áulico y 2) discusión y reflexión para facilitar su aprendizaje en la comunidad estudiantil universitaria que pueden trascender como temas transversales en todo el quehacer universitario; incluso de todos los sectores y 3) realización de actividades que evidencien el aprendizaje para la vida responsable con si mismo, con la comunidad, con la humanidad y con el medio ambiente.

La siguiente cita nos permite comprender el papel que han jugado las instituciones y los modelos educativos en los tipos de problemas ambientales que hoy presenciamos, en tal sentido aludimos la experiencia vivida por Ángela Antunes³, para mostrar el paradigma antropocéntrico, una interpretación científica y un conjunto de valores que sostenían y justificaban nuestra relaciones asimétricas entre los seres humanos y de éstos con su entorno ambiental. En ese sentido podemos decir que la educación es causa y remedio para el cambiar nuestra forma de interpretar, comprender, proponer y actuar.

³ Directora técnico pedagógica del Instituto Paulo Freire.

“No me explicaron la relación entre las precarias condiciones de vida y la política económica, industrial y ambiental. Me eximieron de toda responsabilidad en cuanto al desagüe a cielo abierto, a la basura tirada en las calles cerca de la casa o de la escuela, a los innumerables talleres que se fueron instalando en el barrio donde vivía, con sus galpones enormes, construidos a costa de la destrucción de grandes áreas verdes...Nunca tuve en la escuela oportunidad de plantar un árbol, de cosechar legumbres de una huerta, de chupar deliciosamente un mango recogido en el jardín de la escuela, de observar atentamente la belleza de una planta. Oí, escribí. Muy poco fue lo que sentí. Y menos aún lo que vivencié” Sao Paulo, Brasil. (Ángela Antunes en Gadotti, 2002: 12).

Por eso, creemos que la reflexión tiene que estar acompañada con la práctica y el proyecto “TenA” como propuesta de estrategia para dirigirnos por caminos de comunión con el humano y con la naturaleza nos permite actuar desde nuestra posición como académicas, hijas, esposas, madres buscar un diálogo humano, no solo en términos disciplinarios, sino todo tipos que incluya nuestra cultura, para trascienda en nosotras mismas, la familia, la comunidad, nuestro país y nuestra casa planetaria, que es la Tierra.

Con la idea de aportar más elementos de este camino de responsabilidad con la vida digna en el presente y futuro. Por principio, reconocemos la naturaleza y lo humano se ha tornado vulnerable en su esencia por el predominio del *homo faber*. Esta vulnerabilidad⁴ es el elemento categórico que pone de manifiesto los efectos en la naturaleza por la acción humana y, su subsecuente irreversibilidad, asociada con su concentración y el carácter acumulativo de la transformación tecnológica del mundo rebasa continuamente las condiciones de cada uno de los actos que a la naturaleza concurren y transitan por situaciones sin precedentes, donde el saber predictivo queda rezagado tras el saber técnico que proporciona saber a nuestra acción, adquiere por sí mismo relevancia ética. por eso Jonas (1995), señala que hemos de responder por la biosfera del planeta, ya que tenemos poder sobre ella.

Por ello señala que una vida sin examen no merece la pena vivirse; entonces, usando la razón e introduciendo un contenido de la acción ética sería actuar de manera que nuestra acción pudiese ser recomendada a los demás y justificada ante ellos. Reconoce que:

“Se pueden hacer cosas, tres son las esenciales: una transformación interior: abandonar la pasividad; una transformación personal: cambiar

⁴ Según Paul Valery por el deterioro de las condiciones de vida: “ha comenzado la era del mundo finito”. Se trata, en efecto, de la aparición de la biosfera como una entidad finita, mortal, vulnerable y amenazada por la acción humana. La “nueva” vulnerabilidad del mundo nos interpela dramáticamente como agentes morales. La crisis ecológica plantea cuestiones morales nuevas. La “nueva” vulnerabilidad del mundo nos interpela no sólo como agentes morales, sino también como ciudadanos de una comunidad política”. (Riechmann, J. 2009, 2)

de modo de vida; una transformación de estructuras económico sociales.” (Riechmann, J. 2009, 3)

Siguiendo esta intención de Riechman, la propuesta que consolidamos un grupo de académicos, funcionarios públicos y estudiantes constituye una estrategia de praxis y reflexión ambiental.

En seguida mostramos los componentes de mayor significación del Programa ético ambiental para la formación integral del universitario “Tierra en Alto”

Este programa ético ambiental surge en coordinación con la Dirección de, Seguridad Protección Universitaria y al Ambiente, de la Secretaria de Rectoría y el Instituto de Estudios Universitarios de la UAEM, para la formación integral del universitario que promueva con su realización, la difusión de una cultura ambiental entre la comunidad universitaria orientada al cuidado del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Con la denominación de “Tierra en alto”, alude al llamado que se hace a la comunidad universitaria para que en su condición de saber y ser, inicie la cruzada para cuidar la Tierra, como el espacio vital que compartimos y lugar privilegiado que debemos darle para su conservación presente y futura. Las premisas orientadoras de “Tierra en alto” se focalizan en el llamado a la responsabilidad social de la comunidad universitaria en la UAEM que transforma los patrones culturales y educativos vigentes a partir del cambio en uno mismo; investiga y conoce; elabora y colabora; reduce, recicla y reusa, actúa, conserva y cuida. Por eso se concibe como un proyecto en construcción permanente; sustentado en la reflexión y el diálogo de responsabilidad social y ética; apoyado en el conocimiento pertinente y relevante; sostenido en la participación voluntaria; lo disperso vale más unido.

En tal sentido, los fundamentos del Programa Tierra en Alto (TenA) parten de la importancia de las tendencias actuales de la sociedad del conocimiento, la importancia de una ética planetaria que nos permita cuidar la Tierra y la responsabilidad social de la Universidad en su “... función reflexiva, creativa y propositiva ante los problemas ‘comunitarios’ ...que obliga a replantearnos en lo sustancial nuestro papel en lo individual y colectivo ...”⁵, y a comprender la necesidad de coincidir en el diálogo universitario sobre los temas y valores de la educación, en la formación integral de los universitarios que lleve a reconocer su dignidad como ciudadanos del mundo y a respetar la dignidad del otro, “orientando la educación hacia la conciencia de sí mismo y la obtención de una capacidad crítica y transformadora del ser”⁶, se reconoce la necesidad de replantear el desarrollo de la Institución en términos éticos, por lo que sumando esfuerzos de colaboración institucional el Instituto de Estudios de la Universidad

⁵ IESU, Reflexiones sobre conocimiento con valores y responsabilidad social, Documento de trabajo, 2 de julio 2009, p. 1.

⁶ Ibidem. p. 3

(IESU) y la Secretaría de Rectoría formulan para la comunidad universitaria este Programa Ético Ambiental para la formación integral del universitario.

Esta iniciativa, propone como vía para reflexionar en la conservación del planeta el trato respetuoso entre los seres humanos y entre ellos y el entorno por lo que plantear las relaciones desde la Ética, consistirá en asumimos como fines para la transformación de la realidad social, y no como medios o recursos para el uso inmediato y la cosificación del ser universitario alejándonos de la responsabilidad comunitaria que tenemos como legado y ejerciendo como ... valor importante ... la formación del pensamiento crítico y creativo... que implica y exige crear todo un ambiente para que realmente se lleve a la práctica. Sin embargo, el pensar no se agota en el pensar. De él hay que pasar al ser. Se piensa para ser, y para ser tal y como se quiere ser...⁷ Para ello se plantean los objetivos de: crear de espacios institucionales para reflexionar y actuar en el cuidado del planeta, promoviendo el respeto y responsabilidad entre los seres humanos y de ellos con entorno ambiental en la formación del pensamiento crítico y creativo de la comunidad universitaria; proporcionar alternativas y oportunidades de conocimiento, reflexión y participación a la comunidad universitaria; fortalecer las acciones institucionales orientadas al fomento de la cultura ambiental en la UAEM que cuide el medio ambiente.

El cuidado, en sentido ontológico (una dimensión de las posibilidades del hacerse humano) tiene por esencia el regreso de lo humano a su estado de naturaleza. Cuidar significa pastorear la existencia, es decir dirigirla a su más propia posibilidad de ser-con-el-mundo: la Tierra.

El olvido del cuidado (unidad originaria del ser-humano y con su mundo) tiene su origen en el momento en que el hombre se entroniza como amo y señor del universo, en tanto dueño que dispone de la naturaleza., como una fuente de recurso y energía en pos del poder humano. La separación sujeto-objeto representa para la humanidad el rompimiento con la armonía del cuidado. Bajo esta nueva perspectiva el hombre ya no se deja ver como una parte integral del todo sino como un ser dotado de poderes sobre la naturaleza, donde ésta le es exterior y ajena. El cuidado ahora sólo es un modo de conservar reservas para su explotación futura, para su consumo. Se “cuida” (en sentido óntico, como el avaro que cuida su dinero resguardándolo para que no se lo roben) la naturaleza, la Tierra, porque es fuente de recursos, no porque se sea parte de ella. El hombre ha olvidado su más próxima posibilidad de ser, que es para –con, y que la existencia no es posible sin lo otro, porque aquello otro no es ajeno al ser humano sino parte de la posibilidad de ser.

El sentido ético que quisiéramos pensar ahora en esta propuesta se enfoca, en un primer momento a la recuperación del sentido originario de la existencia como una con-vivencia, tanto con los otros hombres como con la Tierra. Con-vivir quiere decir vivir en armonía de las partes. Ni el hombre es el centro ni la Tierra, ni

⁷ Ibidem, p. 5.

Dios (lo sagrado). Todo es posible en un conjunto de vivencia. La Tierra vive tal como el cuerpo del hombre, porque éste no es otra cosa que ella misma. La Tierra es el hombre como el hombre es la Tierra. Cuidar la Tierra significa entrar en armonía consigo mismo. En segundo lugar, es necesario abrir esta posibilidad de sentido de la vida a través de propuestas teóricas de aquellos que se dedican a pensar tales problemáticas. La filosofía en el siglo XX y XXI, ha adelantado algunas propuestas. Pensadores como Heidegger, Jonas, Vandana Shiva, etc., han propuesto una serie de planteamientos que permiten pensar la problemática enfocada al presente y al futuro. El problema no sólo debe centrarse en el hombre sino en todo aquello que implica su existencia: los animales, el agua, la tierra, el aire, el cosmos, y al otro humano, así como a los humanos futuros.

Asimismo, hoy en día, las propuestas han dado lugar al tema de la Responsabilidad Social. Esta se ha derivado del compromiso que las empresas tienen con los daños y recuperación del medio ambiente; haciendo conciencia de las consecuencias que implica la industria al mundo de nuestros días. En ese sentido, el tema de la Responsabilidad Social ha trascendido a la función de la Universidad, tornándose en el asunto de la Responsabilidad Social Universitaria. F. Vallaey, considera que las universidades deben asumir un compromiso tal que implique a todos sus integrantes. No debe ser un apéndice más de sus funciones, algo así como la función solidaria hacia la comunidad o su proyección social, sino una práctica de hábitos y acciones de responsabilidad por el cuidado del entorno social que involucren tanto a universitarios como a la comunidad no universitaria. La universidad debe ser un impulso de saberes y acciones encaminados a evitar daños y producir beneficios de acuerdo a fines racionales con respecto a la relación ontológica hombre-mundo: Tierra.

El saber tiene que vincular al universitario con el sentido del ser de la Tierra. De esa manera, la ética no puede ser sólo un freno, sino un impulso que genere una visión de sentido hacia el beneficio de la sociedad y de la Tierra como sustento fundamental de aquélla.

Las siguientes líneas de intervención y ejes de acción para reflexionar, actuar y comprometerse con el cuidado del entorno son: la formación en valores que fomente la responsabilidad y el respeto al medio ambiente, en el pensamiento holístico y la acción; el fomento de contextos de diálogo transdisciplinar; la vinculación de la Universidad con la sociedad para enfrentar los desafíos ambientales; la generación de conocimientos que contribuyan a comprender, a proponer y a responder desde una posición empática con el entorno y con el otro. Con la idea de dividir el trabajo, las funciones sustantivas y los ejes de acción⁸ están integrados por la gestión interna, cuyas tareas son coordinar y promover actividades de los programas del Departamento de Protección al Medio Ambiente: reciclaje, reforestación, edificio libre de humo, compostas y brigadas ambientales para la intervención de la comunidad universitaria (cuyas acciones se reflejen una forma de vida de justicia (equidad), democracia, tolerancia y responsabilidad, entre

⁸ Tal como los propone Francois Vallaey. Ibidem. p. 12.

otras); docencia⁹ que construya conocimientos desde una práctica docente que promueva contextos de aprendizaje para que el estudiante reflexione, actúe y se responsabilice consigo mismo y con el medio que lo rodea; investigación transdisciplinaria en donde se fomente la investigación transdisciplinaria a partir del diálogo y mejorar el medio que nos rodea y; por último de proyección social, en donde se programen proyectos de impacto social e vinculen directamente a la comunidad universitaria con redes sociales, redes del conocimiento, organizaciones de la sociedad civil e instituciones entre otras, para participar en la solución de la problemática del entorno.

Las estrategias del programa asumen una construcción continua y abierta de éste para incorporar otras acciones que colaboren en su desarrollo y consolidación que permita formarnos e informarnos para la vida y por la vida, porque reconocemos nuestra responsabilidad por ella. Creemos que el programa emergente “Tierra en Alto” puede ser una estrategia institucional integradora de la responsabilidad que asumimos como parte de la comunidad universitaria en las diversas tareas sustantivas y adjetivas que contribuyen con la misión de la universidad.

Bibliografía

1. Gadotti, M. (2002). Pedagogía de la Tierra. Siglo XXI, México
2. Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona Ed. Herder.
3. IESU. (2009). Reflexiones sobre conocimiento con valores y responsabilidad social, Documento de trabajo, 2 de julio 2009
4. Riechmann, J. (2009) Un Mundo vulnerable. Ensayos sobre ecología ética y tecnociencia, acceso en mayo 2010, En http://apuntes.rincondelvago.com/un-mundo-vulnerable_ensayos-sobre-ecologia-etica-y-tecnociencia_jorge-riechmann.html
5. Vallaey, François, Cristina de la Cruz y Pedro M. Sasia. 2009. Responsabilidad Universitaria: Manual de Primeros pasos. Mc Graw Hill, Banco Interamericano de Desarrollo. México 71 p.

⁹ Tal como los propone François Vallaey, en el texto del IESU, Reflexiones... Op. cit. p. 12